

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

BOP-A-2024-4214

ANUNCIO.- Aprobación inicial protocolo de gestión de colonias felinas, método CER. expediente GEX 9233/2024.

DON FRANCISCO PALOMARES SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de octubre de 2024, el Programa de Gestión de Colonias Felinas, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cual persona interesada en las dependencias municipales para que formulen las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

A su vez estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.eprinsa.es/vfranca>.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villafranca de Córdoba, a 17 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Francisco Palomares Sánchez.

Código Seguro de Verificación (CSV): C2C8 D109 CDD8 D22A D127 **Fecha Firma:** 28-10-2024 07:54:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C2C8D109CDD8D22AD127

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba